

Secretaría General

Sección de Gobernación

R 0124

Negociado de Bellas Artes y Museos

NEGOCIADO CENTRAL	
Registro de salida	3 de 1 de 1962 libro -177 n.º 295

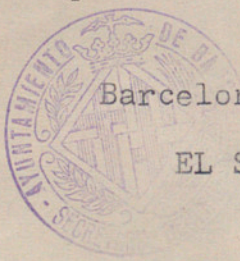
El Excmo. Sr. Alcalde, por Decreto del día 14 de diciembre de 1961, ha dispuesto lo siguiente:

"AUTORIZAR, con cargo al cap. II, art. único, part. 103 del Presupuesto ordinario vigente, el gasto de pts. 46.301,90 pts., que como propietario del palco nº 17 bis del piso primero del Gran Teatro del Liceo, debe satisfacer este Ayuntamiento para el pago de la derrama correspondiente a la temporada de invierno 1961-62; y AUTORIZAR al Sr. Depositario de Fondos, para transferir la mencionada cantidad a la cuenta abierta a la Banca Jover y Cía. de esta Ciudad, a nombre de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo."

Lo que comunico a V. para su conocimiento y efectos.

Barcelona, 28 de diciembre de 1961

EL SECRETARIO GENERAL,




Sr. Director del la Sdad. Gran Teatro del Liceo .-

10427-16

Mod. 62-Exp. 134805-5 000-9.-60

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Registro General

NOTIFICACION

Acuerdo

EXPEDIENTE núm. 201-VI

L. R. S. núm. 5



R 9026

Sr. D. Sdad. Gran Teatro del Liceo

San Pablo, 1, bis

BARCELONA